



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Proyecto: “**Creación de un sistema de atención de emergencias, urgencias e información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao**”

Proyecto 911

Préstamo N°9039-PE

Servicio de “**Elaboración de expediente técnico y construcción del edificio de la central de emergencias y urgencias del Proyecto 911**”

1. El Proyecto “Creación de un sistema de atención de emergencias, urgencias e información mediante un número único 911 en Lima Metropolitana y el Callao” – **CUI N°2459243** tiene como objetivos: Atender las comunicaciones de emergencias y urgencias de la población, mediante un número único 911, filtrar las llamadas maliciosas, mejorar la articulación entre entidades de primera respuesta y Línea 100, además de reducir el tiempo de respuesta y atención de los requerimientos de atención de las emergencias y urgencias.
2. El Proyecto comprende los siguientes componentes:
 - a. Infraestructura física.** Este componente incluye la elaboración del Expediente Técnico y la construcción del edificio donde se atenderán y enviarán las llamadas de emergencia; y mobiliario necesario para la operación del sistema de respuesta de emergencia 911. El edificio albergará todas las tecnologías digitales necesarias para proporcionar la atención de las llamadas de emergencia de una manera eficiente y coordinada.
 - b. Plataforma Integral.** Este componente proporcionará la infraestructura digital necesaria para mejorar la capacidad de las entidades de emergencia de primera respuesta específicas para planificar y responder eficazmente a emergencias mediante la coordinación efectiva del 911. Igualmente, este componente mejorará la eficiencia de la respuesta de la Línea 100 mediante su interconexión a la central de emergencias.
 - c. Protocolos de Atención en la Central 911.** Este componente busca aumentar la coordinación entre las diferentes unidades de respuesta a emergencias a través del desarrollo de protocolos, en ese sentido contará con procedimientos articulados para la gestión de las solicitudes de emergencia con lo cual se establecerán los mecanismos adecuados para los registros y/o derivaciones de emergencias.
 - d. Interconexión con sistema de videovigilancia de la Policía Nacional del Perú.** Este componente permitirá recibir la información de los flujos de video de las cámaras de desplegadas por la Policía, mediante la interconexión con la plataforma del 911.
 - e. Uso y apropiación de la plataforma 911.** Este componente permitirá i) aumentar la eficiencia del servicio a través del desarrollo de capacidades para los operadores, entidades de primera respuesta y Línea 100, con respecto al uso y cumplimiento de los protocolos que regulan el sistema 911, así como la gestión de herramientas tecnológicas y la correcta atención de emergencias de violencia de género.; y (ii) la promoción del uso adecuado del servicio de emergencia y la reducción de llamadas malintencionadas a través de campañas de sensibilización.
3. **El Servicio de “Elaboración de expediente técnico y construcción del edificio de la central de emergencias y urgencias mediante un número único 911”** comprende el diseño y elaboración del expediente técnico de la obra civil y la construcción del edificio de la central que se indica en el punto 2.a. del presente, la cual de acuerdo al diseño preliminar, incluido en el estudio de perfil, contará con 3 pisos y 1 sótano, los cuales albergarán el equipamiento y el personal necesario para el funcionamiento de la central. El terreno donde se construiría el edificio se encuentra ubicado frente a la Urbanización Matellini, dentro de las instalaciones de la Base Aérea Las Palmas, en la primera cuadra de la Av. El Sol, en la frontera entre los distritos de Santiago de Surco y Chorrillos, provincia y departamento de Lima. Presenta una altitud de 100m

Av. Paseo de la Republica 1467
Piso 12, La Victoria Lima, Lima
01 Peru

www.mtc.gob.pe
(511) 615-7800



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Comunicaciones

Programa Nacional de
Telecomunicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

sobre el nivel del mar y tiene un área aproximada de 4,000m². Para mayores detalles del Proyecto y del diseño preliminar del edificio, se podrá revisar el perfil en el siguiente link: http://www.pronatel.gob.pe/central911/perfil_proyecto911.pdf,

4. El Gobierno de la República del Perú ha recibido un Préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y se propone utilizar parte de dichos fondos para efectuar los pagos correspondientes a este Servicio indicado.
5. El PRONATEL invita a Consultores/firmas elegibles e interesados, a proporcionar información y documentación que indique que están calificados para prestar los servicios a contratar, adjuntando:
 - a) Información relativa a la experiencia como consultor y/o ejecutor de obras en general en los últimos 10 años.
 - b) Experiencia en contratos ejecutados satisfactoriamente en elaboración de expedientes técnicos y/o en obras similares en los últimos 10 años (adjuntar contratos). Se consideran similares a diseño y/o construcción de edificio que incluyan equipamiento tecnológico, estructuras de concreto armado, acabados arquitectónicos y/o mobiliario de oficina, entre otros.
 - c) Información sobre el volumen de facturación de obras en los últimos 05 años.
 - d) Folletos/brochures.
6. Los Contratistas interesados pueden obtener más información en la dirección indicada a continuación.

Oficina de Administración de PRONATEL

Atn: Jose Luis Antenor Serpa Servilla

Dirección postal y/o domicilio: Av. Paseo de la Republica 1647 Piso 01-La Victoria-Lima

Correo electrónico: jserpa@mtc.gob.pe

7. Toda empresa que haya remido información con el anterior aviso publicado el 23 de diciembre de 2020 en el diario El Comercio serán consideradas para el respectivo análisis del estudio de mercado para posteriormente realizar la publicación de la Expresión de Interés.
8. La información y documentación solicitada se recibirán en la dirección postal o domicilio indicada, o de manera digital al correo electrónico indicado en el numeral anterior, a más tardar el **día 31 de enero de 2021**.

Posteriormente, el PRONATEL publicará un aviso específico de adquisiciones para invitar a presentar ofertas. Los Contratistas serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las "Regulaciones para Prestatarios del Banco Mundial en Proyectos de Inversión", publicadas en julio de 2016 y revisadas en noviembre de 2017 y agosto 2018.

Av. Paseo de la Republica 1467
Piso 12, La Victoria Lima, Lima
01 Peru

www.mtc.gob.pe
(511) 615-7800